

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****189****MADRID NÚMERO 41****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. **MARÍA JOSE GONZÁLEZ HUERGO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL** Juzgado de lo Social nº 41 de Madrid, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento 4/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. **IVAN CASTRO DE DIEGO** frente a **FIT COOL AND DELICIOUS S.L.** y **FOGASA** sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

No constando citado el ejecutado debido a la falta de publicación del edicto de citación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, se acuerda la **SUSPENSIÓN** de la comparecencia señalada para hoy día 05/02/2019 señalándose nuevamente para dichos actos el día **04/03/2019, a las 9.00 hs** , en la Sala de vistas de este Juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, de lo que yo, Letrado/a de la Admón. de Justicia, doy fe.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN EN LEGAL FORMA a FIT COOL AND DELICIOUS S.L.** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a cinco de febrero de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.425/19)

